



ACTA N° 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

Siendo las doce horas y treinta minutos del día jueves 25 de abril del 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la FIEE.
- Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro,
- Mg. Ing. Juan Neil Mendoza Nolorbe
- Est. Luis Percy Cárdenas Mendoza,
- Est. Michael Erick Natividad Toribio,

Y es así como el Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, da lectura a la siguiente agenda: 1. Informe Ampliado de la Comisión de Investigación referente al caso de la Est. Allison Fiorella Vargas Borda, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 2019.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: INFORME AMPLIADO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN REFERENTE AL CASO DE LA EST. ALLISON FIORELLA VARGAS BORDA, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

- El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 1206-2019-DFIEE del señor Decano de la FIEE, recepcionado en la Secretaria Académica el 24 de abril del 2019, en el que adjunta el Oficio N° 02-CI-FIEE remitido por el MSc. Julio César Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Investigación del Caso de la Est. Allison Fiorella Vargas Borda; quien remite el Informe Ampliado de la Comisión de Investigación y toda la documentación anexa al expediente; donde recomienda al Consejo de Facultad de la FIEE que el Caso de la de la Est. Allison Fiorella Vargas Borda con Código N° 1613215167, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Electrónica pase al Tribunal de Honor Universitario de la UNAC, tal como lo indica su Reglamento en el Capítulo I a Artículos 1°, 2° y 3° de las Disposiciones Generales.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:



231


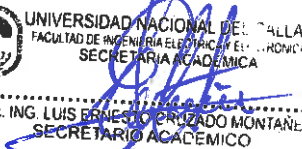
ACTA N° 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019.

ACUERDO N° 001: ELEVAR, AL DESPACHO DEL SEÑOR RECTOR, TODOS LOS ACTUADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, REFERENTE AL CASO DE LA EST. ALLISON FIORELLA VARGAS BORDA CON CÓDIGO N° 1613215167, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Siendo la una y treinta minutos, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

MSc. ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO